



**AYUNTAMIENTO
VALLE DE GUESÁLAZ-GESALATZ UDALAKO
31176 MUEZ**

María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui, secretaria-interventora del Ayuntamiento de GUESÁLAZ, según los datos obrantes en este ayuntamiento,

CERTIFICA:

En el pleno celebrado el 7 de junio de 2024 se tomó el siguiente acuerdo:

QUINTO.- Adjudicación licitación cementerio de Viguria/Biguria.

Se ha presentado únicamente la empresa Xego 17 S.L. tras la invitación a siete empresas.

Según las condiciones de contratación aprobadas en el pleno para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

*Valoración de la oferta económica: 90 puntos

Para la valoración de la oferta económica el criterio es el siguiente:

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y al resto en proporción inversa, aplicando la siguiente fórmula:

Precio Mínimo Ofertado x 90

Valoración Precio = -----
Precio Ofertado

* Criterios sociales.

Se valorará con 10 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos una campaña sensibilización en la empresa con los derechos en materia de igualdad y de conciliación, en el año 2024.

Se procede a la apertura de las ofertas y se les asigna la siguiente puntuación:

EMPRESA	PRECIO INCLUIDO	IVA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTOS
Xego 17 S.L.	27.425,46: PUNTOS	90	10	100 PUNTOS

Se adjudica a Xego 17 S.L. con domicilio en Ollobarren, 31241 calle Mayor 5, por el precio de 27425,46 € IVA incluido por ser la empresa que más puntuación ha obtenido.



**AYUNTAMIENTO
VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ UDALAKO
31176 MUEZ**

Y para que así conste expido el presente certificado en Muez a 10/6/2024.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Guesálaz.